

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000015
(9 de agosto de 2023)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución Académica No. 000017 del 28 de septiembre de 2022 que establece el calendario académico para el año 2023”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico es el organismo competente para aprobar el calendario académico y sus modificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el literal h) del artículo 44 del Acuerdo Superior No. 00001 del 23 de julio de 2021 “Estatuto General de la Institución”.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, a través de la Resolución No. 000017 de 2022, aprobó por unanimidad programar y fijar actividades académicas y académico- administrativas correspondientes al año 2023.

La Universidad del Atlántico, mediante Resolución Académica No. 00009 del 31 de mayo de 2023, resolvió modificar el calendario académico del año 2023 con respecto a las actividades de grado.

Dentro del calendario académico está contemplado un proceso “CEREMONIAS DE GRADO Y PREGRADO” del cual existen 11 actividades, las cuales en el proceso de grados intersemestral (2023-1 inter) van desde el 26 de junio de 2023 hasta el 22 de septiembre de 2023, y el proceso de grado de fin de año (2023-2) va desde 2 de octubre de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023.

La Universidad del Atlántico, implementó el nuevo proceso de grados, a través del sistema Academusoft (Campus it) dicho proceso recortó las actividades contempladas en el antiguo calendario, pero no las fechas, comprendidas de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA:
1. Inscripción al trámite de grado Generación y pago del volante derecho a grado	Del 10 de julio hasta el 04 de agosto de 2023
2. Cargue de documentos de grado	Del 10 de julio hasta el 09 de agosto de 2023

Esto por la agilidad del mismo proceso, el cual establece que, si el estudiante se encuentra a paz y salvo con los requisitos para grado, podía generar su volante de pago y cargar sus documentos.

El nuevo módulo de grados, permite a los aspirantes a grado una interacción directa con su proceso, permitiéndoles conocer qué requisitos de grado se necesitan para lograr obtener su título, que el nuevo módulo de grados acorta los tiempos y las actividades del trámite de grados contempladas en el calendario académico vigente.

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000015
(9 de agosto de 2023)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución Académica No. 000017 del 28 de septiembre de 2022 que establece el calendario académico para el año 2023”.

Debido al represamiento de solicitudes de paz y salvo de egresados, se generó un retraso en las respuestas oportunas por lo cual el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico en virtud de las consideraciones anteriores.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar las fechas del proceso de “CEREMONIAS DE GRADO Y PREGRADO” las cuales quedan de la siguiente manera.

CEREMONIAS DE GRADO Y PREGRADO	2023-I INTER
3. Inscripción al trámite de grado, generación y pago del volante derecho a grado.	Del 10 de julio hasta el 10 de agosto de 2023
4. Cargue de documentos de grado.	Del 10 de julio hasta el 11 de agosto de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás fechas establecidas en la Resolución Académica No. 000017 del 28 de septiembre de 2022 quedan sin modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría de Investigación Extensión y Proyección Social, Decanaturas, Departamento de Admisiones y Registro.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Colombia, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2023.

ALEJANDRO URIELES GUERRERO
Presidente

JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria

Proyectó: Álvaro González Aguilar – Jefe del DAR (E).
Revisó: Lcañavera – Profesional Especializado
Vo. Bo.: MBocanegra-Jefe de la oficina de jurídica.